



Declaración responsable de la entidad gestora del servicio sobre ayudas obtenidas.

D./Dña. (nombre y apellidos)

con DNI _____, en mi condición de (indicar el órgano que desempeña)

de (indicar la denominación de la persona jurídica)

con NIF _____, con ámbito de representación suficiente para intervenir en su nombre y representación, mediante la presente

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que la entidad que represento, gestora del servicio de (indicar el servicio que presta)

del (indicar el municipio)

_____ :

(marcar con una X la opción que se certifica):

No ha solicitado ni obtenido ayudas, subvenciones, ingresos o recursos de cualquier Administración, organismo o entidad pública o privada, nacional o internacional (incluyendo indemnizaciones), para la reparación, restitución, reconstrucción, mejora y ampliación de infraestructuras, equipamientos o instalaciones que gestiona en ese municipio.

Ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas, subvenciones, ingresos o recursos (incluyendo indemnizaciones), para la reparación, restitución, reconstrucción, mejora y ampliación de infraestructuras, equipamientos o instalaciones que gestiona en ese municipio:



Entidad otorgante de la ayuda, subvención, ingreso o recurso ¹	Disposición o acuerdo que regula la ayuda, subvención, ingreso o recurso	En su caso, presupuesto - coste elegible ² (euros)	Importe de la ayuda, subvención, ingreso o recurso ³ (euros)	Fecha firmeza aportación ⁴

(si fuera preciso, añadir más filas)

¹ Además de la denominación se hará constar la naturaleza (pública o privada) de la entidad.

² Cumplimentar en caso de que la obtención de la ayuda, subvención, ingreso o recurso esté condicionada a la ejecución de un gasto.

³ De no existir compromiso firme de aportación, se indicará el importe de ayuda que ha sido solicitado.

⁴ De no existir compromiso firme de aportación, se indicará 'pendiente'.



La presente declaración responsable se expide a los efectos previstos en el apartado undécimo.3.e), o en su caso undécimo.bis.3e), de la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero modificada por la Orden TMD/1586/2025, para la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos y diputaciones provinciales para financiar obras de reparación, restitución, reconstrucción, mejora y ampliación de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de la red viaria de titularidad provincial, de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, al amparo del artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre.

A la fecha que consta en la firma electrónica.